

# INFORME MENSUAL IV A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

---

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,  
en general, y en particular en el Congreso  
de la República.

---

Informe del periodo comprendido entre  
el 20 de agosto y 20 de septiembre de 2019.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 20 de agosto al 20 de septiembre de 2019. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto "Del Capitolio al Territorio" y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

# CONTENIDO

---

Sesiones de la Comisión de Paz 1

---

Debates de control político 3

---

Proyecto "Del Capitolio al Territorio" 4

---

Publicaciones de interés 5

---

Noticias y publicaciones de medios de comunicación 10

---

# SESIONES DE LA COMISIÓN DE PAZ

---

- **16 de septiembre (en la mañana)**

El 16 de septiembre se llevó a cabo la sesión de la Comisión de la Cámara de Representantes. En el orden del día, el primer punto fue el informe por parte de María José Pizarro sobre la visita de las Comisiones de Cámara y Senado al Norte del Cauca. La representante resaltó que hay una gran preocupación por parte de las comunidades por las amenazas y asesinatos contra las autoridades indígenas de la Minga. Por lo anterior, en conversaciones con el Ejército, la Defensoría y la alcaldía local, se decidió establecer una carpa blanca. Sin embargo, la representante resaltó que se le debe pedir al Gobierno aclaraciones acerca de las medidas que están tomando en materia de seguridad en los territorios.

La sesión continuó con el informe de la secretaría técnica, en la que se expusieron las principales invitaciones que ha recibido la Comisión de Paz. Se aprobaron fechas para las reuniones con la directora de USIP, con organizaciones de víctimas de Bojayá y con el Alto Consejero para la Estabilización.

Por último, en las intervenciones de diferentes representantes, se mencionó la falta de presupuesto otorgado a los temas de paz y se mencionó la posibilidad de realizar proposiciones conjuntas para el debate del proyecto de ley de presupuesto.

- **16 de septiembre (en la tarde)**

El 16 de septiembre en horas de la tarde, se reunió la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes con el Instituto de Paz del Gobierno de Estados Unidos con el propósito de escuchar las visiones de los representantes respecto a los principales desafíos que ha enfrentado la implementación del Acuerdo. Los representantes compartieron la importancia de redoblar los esfuerzos presupuestales para ofrecer bienes y servicios en los municipios PDET, junto con la creación de nuevas rutas de comercialización de productos agrícolas para disminuir la siembra de coca y la importancia en las garantías de condiciones para los reincorporados. Además, resaltaron que la principal preocupación es el aumento en el asesinato de candidatos políticos como consecuencia de la falta de seguridad territorial. Por último, resaltaron los esfuerzos de la Comisión de Paz de compartir visiones y esfuerzos, así sus integrantes tengan diferentes ideas políticas.

- **17 de septiembre**

El 17 de septiembre se llevó a cabo la sesión de la Comisión del Senado de la República. A la sesión asistió Nancy Lindborg, presidenta del Instituto de Paz de EE.UU. El propósito de la sesión fue que los representantes de USIP oyeran las diferentes visiones que tienen los senadores sobre el proceso de implementación del Acuerdo de Paz. Durante la sesión los senadores

tuvieron la oportunidad de explicar sus diferentes perspectivas frente al avance de la implementación de los compromisos adquiridos en el Acuerdo. Por último los integrantes de la Comisión resaltaron la importancia del apoyo de USIP, entre otros organismo, en la implementación.

# DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

---

- **Debate de control político sobre la implementación por parte del Gobierno Nacional de un programa para el desarrollo del catastro multipropósito y adelantar la actualización catastral.**

Citado en la Comisión Quinta del Senado de la República el pasado 20 de agosto de 2019 por el Senador Carlos Felipe Mejía del Partido Centro Democrático. Se citó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Ministerio de Justicia y del Derecho, al Departamento Nacional de Planeación, al DANE, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a la Superintendencia de Notariado y Registro, a la Agencia Nacional de Tierras y a otras entidades adscritas al Ministerio de Agricultura.

Durante la intervención del citante, se hizo énfasis en que solo el 5% del catastro está actualizado, lo que hace inviable cualquier política pública del tema.

Por otro lado, la directora del DNP dio cuenta de los 6 artículos del Plan Nacional de Desarrollo que fortalecen la actualización catastral, adicionales al CONPES 3958, y explicó que al final de este Gobierno “se esperaba llegar a más de un 60% de actualización”.

Además, el IGAC estableció que 522 municipios en el país que no tienen la capacidad para realizar la gestión de su catastro, serán atendidos por el IGAC para que estén actualizados catastralmente en un 60% para 2022 y 100% para 2025.

# PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

---

- **Visita a Nariño**

La visita tuvo lugar en Tumaco y en el ETCR La Variante. A la visita asistieron los congresistas John Jairo Hoyos del Partido de la U, Juanita Goebertus del Partido Alianza Verde y Álvaro Guaza Carabali, Delegado FARC.

organizaciones encargadas de la implementación del Acuerdo de Paz, víctimas del conflicto armado, líderes PDET y PNIS y con Consejos Comunitarios.

En términos de reincorporación hay dos grandes retos en Tumaco: en primer lugar está el probable traslado del ETCR La Variante, ya que el predio se encuentra con dificultades jurídicas; en segundo lugar, gran parte de los excombatientes se encuentran por fuera del ETCR, por lo que hay zozobra a propósito de su seguridad y garantías de estabilidad económica.

En cuanto a las principales preocupaciones encontradas en la visita se resaltan los incumplimientos y retrasos a las familias vinculadas al PNIS junto con la falta de garantías de comercialización de sus productos. Además, los erradicadores manifiestan preocupación frente al retorno de la fumigación aérea y la presencia de minas antipersonal. Y, en cuanto a seguridad, la situación sigue siendo muy delicada en Tumaco, el desplazamiento y los homicidios de líderes sociales son dos de las principales preocupaciones.

Durante la visita, los congresistas se reunieron con la Alcaldía de Tumaco, con Cooperación Internacional,

# PUBLICACIONES DE INTERÉS

---

- **Primer Informe al Congreso de la Procuraduría General de la Nación frente al estado de avance de la implementación del Acuerdo**

El Acto Legislativo 01 de 2016 asignó a la Procuraduría la tarea de presentar un informe sobre la ejecución de los recursos y cumplimiento de las metas del componente para la paz del Plan Plurianual de Inversiones, además de hacer acompañamiento especial a la ejecución de los recursos destinados para los planes y proyectos contemplados en los acuerdos en los territorios.

El informe está dividido por punto del Acuerdo Final y presenta una descripción del punto, los indicadores PMI asociados, el estado de elaboración de la ficha SIIPO, y explicación del avance de los compromisos contenidos en el Acuerdo. De manera general el informe advierte que a pesar de haberse aprobado el Plan Marco de Implementación hace 18 meses, no se cuenta con metas ni fichas técnica para la totalidad de los indicadores.

Frente al primer punto, la Reforma Rural Integral, de los 20 de los indicadores del PMI asociados a los PDET y Planes Nacionales que se cumplen a 2022 y las dos metas de pobreza, sólo 8 indicadores cuentan con ficha técnica aprobada, de los cuales 7 tienen metas validadas para el reporte en SIIPO. Además, de los 15 indicadores que finalizaban antes de 2018, sólo 10, a juicio de la Procuraduría, se encuentran

completos. Y referente a este punto, el informe presenta recomendaciones acerca de los PDET, los PATR, a los Planes Nacionales para la RRI y a la Hoja de Ruta Única. En cuanto al punto 2, Participación Política, de los 16 indicadores PMI, omitiendo los referentes a garantías de seguridad y los de enfoque étnico y género, 6 indicadores cuentan con ficha técnica para el reporte del SIIPO y ningún indicador de este punto tiene un indicador relacionado en el PND. Además, de los 16 indicadores que finalizaban antes de 2018, sólo 13, a juicio de la Procuraduría, se encuentran cumplidos. Y referente a este punto, el informe presenta recomendaciones acerca de la necesidad de presentación de un proyecto de Reforma Política, la puesta en marcha del sistema de rendición de cuentas a nivel territorial, la eliminación de barreras de acceso al ejercicio del derecho al voto, y la necesidad de crear los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Frente al punto 3, Fin del Conflicto, de los 30 indicadores del PMI, sin incluir los indicadores transversales que se cumplen hasta el año 2022 y siete metas trazadoras que se cumplen a 2026, 3 indicadores cuentan con ficha técnica y metas aprobadas para el reporte en SIIPO. Y a juicio de la Procuraduría, de los 29 indicadores que finalizaban antes del 2018, sólo 16 se encuentran cumplidos. Y referente a este punto el informe presenta recomendaciones acerca de la reincorporación temprana, a la definición de las rutas de

reincorporación individual y colectiva en el largo plazo y a las garantías de seguridad.

En cuanto al punto 4, Solución al Problema de Drogas Ilícitas, de los 39 indicadores del PMI, 7 cuentan con ficha técnica y metas aprobadas para el reporte en el SIPO. Y de los 12 indicadores que finalizaban antes de 2018, sólo 7, a juicio de la Procuraduría, se encuentran cumplidos. Y, frente a este punto, el informe resalta la necesidad de un plan de choque inmediato, la formulación de la Hoja de Ruta prevista en el PND, fortalecer los procesos de asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, la discusión del proyecto de pequeños cultivadores, poner en marcha una estrategia de seguridad territorial, establecer protocolos adicionales para i) la vinculación de las familias que firmaron acuerdo colectivo, pero que no cuentan con Acuerdo individual y ii) el cumplimiento de los acuerdos con las 18.000 familias que habiendo firmado los acuerdos individuales, aún se encuentran en ingreso, frente a la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y frente a la comercialización y producción.

Frente al punto 5, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición; y Compromiso sobre Derechos Humanos, de los 12 indicadores del PMI que se cumplen hasta el año 2022, 5 cuentan con ficha técnica y metas aprobadas para el reporte en SIPO. Y de los 14 indicadores que finalizaban antes de

2018, sólo 7, a juicio de la Procuraduría se encuentran cumplidos. Y, frente a este punto, el informe presenta recomendaciones acerca de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas en razón del conflicto armado, frente a medidas de reparación integral para las víctimas, frente a los compromisos con la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos.

En cuanto al punto 6, Implementación, Verificación y Refrendación, de los 10 indicadores del PMI correspondientes al punto 6 que se cumplen hasta el año 2022, 7 indicadores cuentan con ficha técnica y metas aprobadas para el reporte en SIPO. Y, sólo 3 de los 5 indicadores que finalizaban antes de 2018, se encuentran cumplidos a juicio de la Procuraduría. Además presenta recomendaciones frente a la implementación del Acuerdo en el nivel territorial, de programación presupuestal, seguimiento y evaluación.

- **Boletín Seguimiento a los jóvenes y el Acuerdo de Paz por el Programa de Paz Multitrack, Sembrandopaz, COLEMAD, Tierra de Hombres Ginebra y SWISSAID**

El boletín presenta un seguimiento a las medidas que afectan a los jóvenes en el Acuerdo Final, incluyendo la particularidad de los puntos de género, con énfasis en participación y víctimas. Este desarrolla los avances de los temas como el Plan Especial de Educación, los mecanismos democráticos de participación

ciudadana, el Pacto Político Nacional y el papel de la JEP y de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.

Por otro lado, expone las principales preocupaciones por la situación de los y las jóvenes a la luz de los compromisos del Acuerdo. Primero el riesgo de captación y manipulación de los procesos organizativos de las juventudes en dinámicas político electorales. También, falta de mecanismos de protección para los jóvenes que han sido actores protagónicos en la reconstrucción del tejido social y comunitario. Y por último, la ausencia de políticas públicas integrales para las juventudes que propendan por garantizar sus derechos, arroja a miles de jóvenes a la economía ilegal y los convierte en objetivo de reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales.

Link del boletín:

[https://www.academia.edu/40111943/Bolet%C3%ADn\\_de\\_seguimiento\\_al\\_Acuerdo\\_Final\\_Tema\\_J%C3%B3venes](https://www.academia.edu/40111943/Bolet%C3%ADn_de_seguimiento_al_Acuerdo_Final_Tema_J%C3%B3venes)

- **Balance del Acuerdo Final de Paz. Cumbre de delegados/as no estatales a las instancias derivadas del Acuerdo Final de Paz**

El balance, elaborado por 16 instancias derivadas del Acuerdo Final de Paz, presenta una lectura desde las personas delegadas de la sociedad civil que participan de su implementación. El informe resalta que sólo el 15% de las instancias creadas para cumplir el Acuerdo de Paz están funcionando.

El balance empieza con un resumen sobre las normas y el presupuesto necesario para la implementación del Acuerdo. Primero, en cuanto a la creación de normas, en el último año se evidencia una disminución de producción normativa e instrumentos jurídicos que permitan avanzar en la reglamentación de lo pactado y dar una mayor certidumbre y sostenibilidad a los compromisos y retos del Acuerdo. En cuanto a la asignación de presupuesto, si bien se estableció el trazador presupuestal para la paz en el Plan Nacional de Desarrollo, no existe precisión frente a la asignación de recursos destinados a las entidades e instituciones encargadas de la implementación. Relativo a la función de las instituciones, se ha evidenciado una creciente tendencia a ignorar el papel de las instancias derivadas del Acuerdo. Y, respecto al relacionamiento con municipios y departamentos, no ha sido clara la corresponsabilidad de todas las instituciones y niveles de administración pública, desde el nivel nacional, con los niveles territoriales, lo cual ha generado desgaste y desinformación en la sociedad civil.

El informe continúa con un semáforo sobre los avances en la implementación del Acuerdo relativos a las instancias. Con relación al seguimiento al cumplimiento del Acuerdo, resaltan la creación de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), no obstante la falta de compromiso de las instituciones estatales ha implicado que no haya podido concertar un plan de trabajo.

Respecto a las garantías para las comunidades, frente al SISEP, se erigieron dos instancias coordinadoras, la IAN y la CNGS, pero este último ni siquiera ha producido un plan de trabajo.

En cuanto a los enfoques diferenciales, se creó la Instancia Especial de Mujeres, pero dado el desconocimiento de parte de las autoridades territoriales sobre los puntos del Acuerdo, poco se ha integrado el enfoque de género en la implementación. Además se creó la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos, pero su propuesta de plan de acción no ha sido apoyada gubernamentalmente y se encuentra aún a la espera de la asignación de recursos.

Referente al SIVJRNR, si bien la JEP, la CEV y la UBPD han venido avanzando en el cumplimiento de sus objetivos, se han presentado algunas situaciones que han ocasionado que el avance no sea el esperado, tal como la asignación presupuestal. Respecto a la transformación de los territorios, se creó el PNIS, sin embargo el Gobierno Nacional lo ha venido implementando de manera unilateral, sin tener en cuenta la participación de los miembros de las FARC-EP en procesos de reincorporación y sin tener en cuenta las voces de las comunidades y organizaciones sociales. Además, la sustitución voluntaria ha sido reemplazada por erradicación forzada, junto con el aumento en el asesinato de líderes PNIS. Por otro

lado, en lo que tiene que ver con los PDET, en el actual gobierno la inversión realizada a través de obras de infraestructura comunitaria en estos municipios equivale al 0.08% del costo tal necesario para su materialización.

Con relación a la política de reincorporación, el 83% de los excombatientes objeto del proceso de reincorporación sigue sin hacer parte de ningún proyecto productivo. Por otro lado, todavía no existe una ruta en los planes de acción de los Consejos Territoriales de Reincorporación y Normalización.

Por último, en cuanto a la participación democrática, la mayor preocupación es la falta de implementación del punto 2 que evidencia el poco interés del Gobierno por una apertura democrática.

- **Publicación Más Sombras que Luces: la seguridad en Colombia a un año del gobierno de Iván Duque. Fundación Paz y Reconciliación**

El objetivo del informe es hacer un análisis del primer año de Iván Duque en materia de seguridad, junto con la construcción de un registro del estado de seguridad territorial luego de tres años de la firma de los Acuerdos.

Las principales conclusiones del informe son:

- De los 281 municipios priorizados para el posconflicto por la Fundación Paz y Reconciliación - PARES, hay un grupo de 123 donde

antes operaban las FARC y que han sido copados por grupos armados ilegales y organizaciones criminales. De los 123 municipios con copamiento, 107 son los que tienen verdaderos problemas de seguridad. Y, hay otro grupo de más de 150 municipios donde el posconflicto se ganó y la etapa de violencia política ya se superó.

- Las zonas de posconflicto, de acuerdo con los grados de copamiento criminal, se pueden dividir en cuatro tipos: zonas con copamiento criminal inmediato, zonas con copamiento posterior a 18 meses después de la salida de las FARC, zonas de donde salieron las FARC y no llegó nadie, y zonas a donde el Estado llegó.
- El proceso de paz tuvo un impacto positivo en la reducción de cifras de varios indicadores de violencia asociada al conflicto armado. Sin embargo, luego de casi tres años de la firma del Acuerdo de Paz, los esfuerzos en materia de seguridad deben reforzarse para evitar una nueva ola de violencia en el país.
- Entre los años 2012 y hasta 2017 hubo una reducción de los indicadores de violencia. En 2018, algunos de estos indicadores aumentaron, principalmente el de homicidio. Para 2019 nuevamente caen y regresan a los niveles de 2017. Y, concluyen que los niveles de violencia no son proporcionales a la presencia de organizaciones criminales.
- Las zonas de presencia de organizaciones criminales y grupos armados ilegales donde se concentra su dominio o donde

existe disputa podrían agruparse en 5: la región del Nudo de Paramillo, la región del Catatumbo, el pacífico Nariñense y Caucaño, el sur del Meta y la Sierra Nevada de Santa Marta.

- La violencia electoral, en el marco de las elecciones locales de octubre, es dramática. Desde octubre de 2018 hasta inicios de agosto de 2019, entre otras victimizaciones, se contabilizan 109 amenazas, 15 atentados y 13 homicidios.
- Los sectores políticos más afectados por la violencia política son la oposición y la coalición de gobierno, es decir, los sectores políticos en crecimiento.
- El asesinato y la victimización a excombatientes de las FARC preocupa en varias zonas del país. Son más de 100 los asesinatos y decenas los familiares de excombatientes asesinados.

Link del informe:

<https://pares.com.co/2019/08/28/mas-sombras-que-luces-un analisis-de-seguridad-en-colombia/>

# NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

---

- **21 de agosto: Informes que le entrega el Ejército a la Comisión de la Verdad**

La publicación de un documento interno del Ejército despertó una nueva polémica alrededor de esa institución. Se trata del Plan 002811, del 13 de marzo de 2019, firmado por el general Nicacio Martínez, comandante del Ejército, y dirigida a los jefes del Estado Mayor del Comando. El diario El País de España dio a conocer apartes de su contenido, en los que se habla de la “construcción de una narrativa marco del conflicto armado colombiano” frente a la Comisión de la Verdad y la Justicia Especial para la Paz. La publicación causó críticas de quienes la interpretan como una forma de uniformar una lectura del conflicto armado colombiano. El artículo también dice que la Comisión de la Verdad no ha recibido ningún documento por parte del Ejército.  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-informes-que-el-ejercito-le-ha-entregado-a-la-comision-de-la-verdad-y-la-jep/628710>

- **28 de agosto: Iniciativa de Defendamos la Paz para dar vía libre al proyecto que crea las 16 curules para las víctimas en el Congreso**

El miércoles 28 de agosto, el movimiento Defendamos la Paz, logró que 100 congresistas de distintos partidos políticos respaldaran la iniciativa de recolectar más de un millón de firmas para salvar las 16 curules de las víctimas. Fueron 30 congresistas del Partido Liberal, 26 del Partido de la U,

17 del Partido Alianza Verde, 9 de Cambio Radical, 9 de FARC, 7 del Polo Democrático, 4 de la Lista Decentes, 2 de Mais, uno de Colombia Humana y uno de AICO.

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/los-dos-impulsos-para-recuperar-las-16-curules-de-la-paz-en-el-congreso-articulo-878314>

- **29 de agosto: Se rearman las disidencias de las FARC**

En un video publicado el 29 de agosto algunos disidentes de las FARC, incluyendo a Iván Márquez, Jesús Santrich, El Paisa y Romaña, anuncian desde Inírida que vuelven a las armas. Iván Márquez argumenta esta decisión con la frase “la trampa, la traición y la perfidia, la modificación unilateral del texto del acuerdo, el incumplimiento de los compromisos por parte del Estado, la inseguridad jurídica, nos obligaron a regresar al monte”.

<https://cnnspanol.cnn.com/2019/08/29/farc-se-rearman-las-disidencias-quienes-son-los-que-retomaron-las-armas/>

- **29 de agosto: Pronunciamiento del Partido FARC frente al rearme de las disidencias**

Frente al video publicado por las disidencias, el partido FARC manifestó que no comparte ninguno de los términos de dicha alocución. Mencionan que es cierto que el cumplimiento de los Acuerdos por parte del Estado marcha a paso paquidérmico, y que los reincorporados han pasado por serias dificultades en distintos sentidos, sin embargo, aclaran que valoran

altamente la palabra empeñada y que no renunciarán al Acuerdo de Paz.

<https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/29/asi-reaccionaron-en-colombia-y-a-nivel-internacional-por-el-anuncio-de-la-disidencia-de-las-farc/>

- **29 de agosto: Declaraciones del Presidente Iván Duque sobre el video de alias “Iván Márquez”**

Ante las declaraciones hechas por alias “Iván Márquez” y otros reincidentes, el presidente Iván Duque manifestó que el país no está ante la presencia de una nueva guerrilla, sino que es un grupo de delincuentes que pretende burlarse del pueblo colombiano. Manifestó que se comunicó con Patricia Linares, Presidenta de la JEP, frente a la necesidad de la expulsión de estos reincidentes de la justicia transicional, y le solicitó al Fiscal General de la Nación emitir órdenes de captura para enfrentar los delitos que se evidencian en el video. Y aclaró que quienes escojan la ruta de la criminalidad sufrirán todo el peso de la ley.

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Declaracion-del-Presidente-Ivan-Duque-sobre-el-video-de-alias-Ivan-Marquez-190829.aspx>

- **29 de agosto: Pronunciamiento de los miembros del equipo negociador frente al rearme de las disidencias**

El expresidente Juan Manuel Santos, junto a los miembros del equipo negociador, se reunieron en Bogotá para hablar sobre seis puntos tras conocer el anuncio de Iván Márquez

sobre la conformación de un nuevo grupo guerrillero. El primer punto fue que el logro de la paz es un bien para las futuras generaciones y debemos protegerla. En el segundo punto le pidieron a la JEP que expulse a estos desertores. Tercero, celebran el compromiso con la paz que ha manifestado el partido FARC y los excombatientes en proceso de reincorporación. En el cuarto punto le hicieron un llamado al Gobierno Nacional para que busque un acuerdo con los partidos políticos y organizaciones para acelerar la implementación del Acuerdo final. Quinto, le sugieren al gobierno que invite a los notables designados por el Acuerdo para hacer una evaluación de la implementación. Por último le agradecen el apoyo a las voces de la comunidad internacional.

<https://www.elheraldo.co/colombia/en-video-le-pedimos-la-jep-que-rapidamenteexpulsen-estos-desertores-santos-661510>

- **29 de agosto: Rechazo a la decisión del rearme por parte de la ONU**

Desde la Misión en Colombia hasta el Secretario General, las Naciones Unidas rechazaron la decisión de un grupo de exmiembros de las FARC-EP de regresar a las armas, asegurando que la paz y la democracia continúan siendo la única solución para la estabilidad del país.

<https://news.un.org/es/story/2019/08/1461301>

- **1 de septiembre: JEP pidió captura de 21 reincidentes de las FARC que violaron los acuerdos**

A raíz de la publicación del video

sobre el rearme de algunos disidentes de las FARC, la Justicia Especial para la Paz dio la orden a la Policía Nacional de revocar el beneficio de la suspensión de las órdenes de captura y de las libertades condicionales de algunos de los guerrilleros reincidentes.

<https://canal1.com.co/noticias/jep-pidio-la-captura-de-21-reincidentes-de-las-farc-que-violaron-los-acuerdos/>

- **2 de septiembre: Sergio Jaramillo, “listo a ayudar” para hacerle frente a crisis de Acuerdo de Paz**

Después del anuncio de Iván Márquez acerca del rearme de algunas disidencias, el excomisionado de Paz, Sergio Jaramillo, instó a las comunidades, a los funcionarios encargados de la implementación del Acuerdo de Paz, a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y a los mismos excombatientes a “no defallecer” y seguir comprometidos con el Acuerdo de Paz. Para superar la crisis y robustecer el Acuerdo, Jaramillo propuso fortalecer las labores de inteligencia por parte del Ejército y la Policía; dotar de aún más recursos iniciativas y proyectos como los planes de desarrollo territorial (PDET) y que el sector empresarial se comprometa con más iniciativas productivas.

<https://www.elspectador.com/noticias/politica/sergio-jaramillo-listo-ayudar-parahacerle-frente-crisis-de-acuerdo-de-paz-articulo-879035>

En sesión 8616 fue aprobada por unanimidad en el Consejo de Seguridad de la ONU la Resolución S/2019/725 para la extensión del mandato de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia. En consecuencia, la misión de la ONU en Colombia estará operando en el país durante doce meses más.

<https://www.elspectador.com/noticias/politica/consejo-de-seguridad-de-la-onuaprueba-extension-de-mision-de-verificacion-en-colombia-articulo-811951>

- **12 de septiembre: Extensión de la Misión de Verificación de la ONU**